INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR.- POR EL PERIODO ECONOMICO 2009

Quito, 12 de abril del 2010

Señoras
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR
Ciudad.-

Señoras Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía "FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR" presento a ustedes el siguiente informe elaborado con sometimiento al reglamento que sobre los informes de los Comisarios de las Compañías tiene dictado la Superintendencia del ramo:

1. Los administradores se han sujetado a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

2. La administración ha dado buena colaboración para el cumplimiento de mis funciones;

3. La correspondencia; los Libros de actas de Junta General, Libro talonario, Libro de acciones y accionistas, comprobantes y Libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales; además de que existe una adecuada custodia y conservación de los bienes de la sociedad;

4. Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a los dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías;

5. Existen adecuados e idóneos procedimientos de control interno de la Compañía;

6. Las cifras presentadas en los estados financieros son reales y corresponde a las registradas en los libros de contabilidad;

7. Los estados financieros presentados por la administración son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados;

8. La empresa, demuestra un estado de equilibrio financiero y,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR 2010
OPERADOR 22
QUITO

9. Todos los puntos relacionados con el numeral 1.9 del Reglamento pertinente, en lo que es aplicable, han sido cumplidos a cabalidad por parte de la administración de la Compañía.

Atentamente,

Sra. Verónica Murgueytio
COMISARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2010
OPERADOR 22
QUITO